282589

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

PYR/JLSS/LCG/CDV/mng

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DE ALTA DIRECCION PUBLICA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0043

SANTIAGO, 24 ENE 2020

VISTOS:

Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 (Ley N° 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y sus respectivas modificaciones; lo establecido en el Párrafo 5° del Título VI de la Ley 19.882 que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos; el Decreto Supremo N° 172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento que Regula los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos; la Resolución TRA N° 83/2018, que nombra cargo de Alta Dirección Pública del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; y Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 ° del Título VI de la Ley N° 19.882 y su Reglamento, se suscribió un convenio de desempeño individual entre doña Viviana Carolina Cáceres Jara, Directora Regional de la Región del Ñuble y la Directora Nacional, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

2. Que, conforme a lo establecido en el Párrafo 2° del Título II del Decreto Supremo N° 172 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento que Regula los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos, una vez suscrito por las partes el convenio de desempeño respectivo, este debe ser aprobado mediante la dictación de una resolución por parte de la autoridad competente, para luego ser remitida a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su conocimiento y registro.

3. Que, en cumplimiento de lo anterior, se dicta la presente resolución aprobatoria, adjuntándose copia del convenio de desempeño, debidamente firmado.

RESUELVO:

Artículo 1° **APRUÉBASE** el convenio de desempeño suscrito por doña Viviana Carolina Cáceres Jara, Directora Regional de Ñuble y la Directora Nacional, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que comprende el periodo entre el día 01 de enero de 2020 y el 01 de enero de 2023, ambos días inclusive, de conformidad a los dispuesto en el inciso final del artículo 12 del Decreto Supremo N° 172 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento que Regula los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVENIO DE DESEMPEÑO

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	VIVIANA CAROLINA CÁCERES JARA
Cargo	Director/a Regional Región de Ñuble
Institución	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Fecha Nombramiento	01-01-2020
Dependencia directa del cargo	Directora Nacional
Período de desempeño del cargo	01-01-2020 al 01-01-2023

Fecha de evaluación 1	01-01-2021
Fecha de evaluación 2	01-01-2022
Fecha de evaluación 3	01-01-2023

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 01-01-2020 al 01-01-2023

Objetivo 1:Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la estrategia regional de los modelos Programáticos.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de implementación de las actividades de la Estrategia Regional Trienal					
Fórmula de Cálculo					
(Número de actividades de la Estrategia Regional Trienal implementados en el año t/Número total de actividades de la Estrategia Regional trienal)*100					
año 1		**año 2**		**año 3**	
Meta	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**
30%	20%	60%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
Estrategia Regional Trienal dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: Durante los primeros 6 meses de su ingreso al Servicio. – Informe Semestral de Avance en el Cumplimiento de la estrategia dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 7 de cada año desde su ingreso al Servicio. – Informe anual de cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 13 de cada año desde su ingreso al Servicio.					
Supuestos					
Para cumplir se requiere que se mantengan los lineamientos institucionales.					

Nota del indicador
La medición contempla un cumplimiento acumulativo para lograr el tercer año de gestión el cumplimiento del total de actividades programadas en el Plan Trianual.

Objetivo 2:Gestionar e implementar alianzas estratégicas y/o convenios con organismos públicos y privados tanto nacionales como internacionales para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del Servicio, en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género.

Ponderación año 1: 10%
Ponderación año 2: 10%
Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de implementación de alianzas estratégicas y/o convenios para promover el enfoque de género en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de alianzas estratégicas y/o convenios para promover el enfoque de género en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género implementadas en el año t/ Número total de alianzas estratégicas y/o convenios para promover el enfoque de género en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género programados para el año t.)*100					
año 1		**año 2**		**año 3**	
Meta	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**
100%	10%	100%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Plan de Alianzas Estratégicas y/o Convenios dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: Durante los primeros 6 meses de su ingreso al Servicio. Informe Semestral de Avance en el cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 7 de cada año desde su ingreso al Servicio. Informe Anual de cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 13 de cada año desde su ingreso al Servicio.					
Supuestos					
Para cumplir se requiere que se mantenga los lineamientos institucionales.					
Nota del indicador					
La medición contempla anualmente un cumplimiento del total de actividades.					

Objetivo 3:Diseñar, implementar, monitorear y proponer mejoras a la estrategia de desarrollo intersectorial regional.

Ponderación año 1: 10%
Ponderación año 2: 10%
Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de implementación de la mejora a la estrategia de desarrollo intersectorial regional trienal.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de actividades de mejora a la estrategia de desarrollo intersectorial regional trienal implementados en el año t/ Número total de actividades de mejora a la estrategia de desarrollo intersectorial regional trienal)*100					
año 1		**año 2**		**año 3**	
Meta	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**	**Meta**	**Ponderador**
25%	10%	50%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Plan de Desarrollo Intersectorial Trienal dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: Durante los 6 primeros meses desde su ingreso al Servicio. Informe Semestral de Avance en el cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 7 de cada año desde su ingreso al Servicio. Informe Anual de Cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 13 de cada año desde su ingreso al Servicio.					
Supuestos					
No hay.					

SERNAMEG FISCAL

Objetivo 6:Liderar la gestión de las personas en la región, de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de implementación del plan trienal de desarrollo de personas de la región.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de actividades del plan trienal de desarrollo de personas de la región implementadas en el año t/ Número total de actividades del plan trienal de desarrollo de personas)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
30%	20%	60%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
Plan Trienal de Desarrollo de Personas dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: Durante los 6 primeros meses de ingreso al Servicio. -Informe de Avance Semestral en el cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 7 de cada año desde su ingreso al Servicio. Informe de Avance Anual de cumplimiento dirigido a la Directora Nacional. Fecha de entrega: último día hábil del mes 13 de cada año desde su ingreso al Servicio.					
Supuestos					
No hay					
Nota del indicador					
La medición contempla un cumplimiento acumulativo para lograr en el tercer año el cumplimiento del total de actividades que dan cuenta del desarrollo de las personas de la región.					

Carolina Plaza Guzman
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Viviana Cáceres Jara
Directora Regional Ñuble
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Artículo 2° REMITASE dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la total tramitación de la presente resolución, una copia del convenio aprobado y su respectiva resolución a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su conocimiento y registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA CAROLINA PLAZA GUZMÁN
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Dirección Regional de Ñuble
Servicio Civil, Dirección Nacional
Oficina de Partes